

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-01
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR	Versión: 02
		Página 1 de 1

**CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

SA-MNC-009-2026

El municipio de San Agustín Huila, adelanta el proceso SA_MNC_009_2026, cuyo objeto es: CONTRATAR LA LÓGISTICA PARA REALIZAR EL EVENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA.

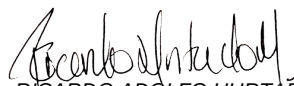
De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación de un comité evaluador, con el fin de que asesore a la Entidad, verifique el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas objetivamente de conformidad con los criterios señalados.

Por lo anterior expuesto en condición de ordenador del gasto, designó como integrantes del comité evaluador del presente proceso DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, para la VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO
ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS	Secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico
RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ	Asesor de contratación

Dado en San Agustín Huila, el nueve (09) de marzo de 2026.

(Original firmado)
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal


 Revisó en su texto legal: RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ
 Asesor Jurídico de Contratación